
	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO		
1. INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año 11 12 2025
CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO		
CONTRATISTA	WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA	
CEDULA DE CIUDADANIA No.	79.514.912	DE BOGOTA
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0008219	CELULAR 3118180070
E-MAIL PERSONAL	weimarsalazar@yahoo.com	
E-MAIL INSTITUCIONAL	weimar.salazar@supernotariado.gov.co	
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA 20985754511 c.A. <input checked="" type="checkbox"/> c.C. <input type="checkbox"/>
CONTRATO ACTUAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 25.985.280,00
No 672	DE Año 2025	HONORARIOS MENSUALES \$ 3.248.160,00
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil: TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B DEPENDENCIA: GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	DR. LEONEL EDGARDO RIVERO DIAZ	
CARGO DEL SUPERVISOR	COORDINADORA GRUPO GESTION DOCUMENTAL	
CDP No. 36825	CRP No. 389425	FECHA APROBACIÓN POLIZA
FECHA CDP 22/01/2025	FECHA CRP 2/07/2025	Día Mes Año 02 07 2025
LUGAR DE EJECUCION		FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO
CIUDAD BOGOTA	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	Día Mes Año 05 10 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	MESES DIAS	TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Día Mes Año 06 02 2025	8 6	
FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	ADICION Y/O PRORROGA No. 2	
Día Mes Año 2 12 2025	CDP No. 36825 CRP No. 389425	
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA	MESES DIAS VALOR	
Día Mes Año 26 12 2025	0 25 \$ 8.770.032,00	
VALOR A COBRAR \$ 2.815.072,00	ES FACTURADOR ELECTRÓNICO No de factura	
VALOR TOTAL # DE DIAS \$ 2.815.072,00	MES A COBRAR	
PERIODO DE PAGO DEL 01 12 2025 AL 26 12 2025	PAGO No. 13 No DIAS 26 87%	DICIEMBRE DICIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1

	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178.000	COMPENSAR	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227.800	PORVENIR	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7.500	POSITIVA ARL	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 413.300	PLANILLA DE PAGO No.	92199212

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
\$ 34.755.312,00		
PAGO 01 VALOR DEL PAGO	\$ 2.706.800,00	\$ 32.048.512,00
PAGO 02 VALOR DEL PAGO	\$ 3.248.160,00	\$ 28.800.352,00
PAGO 03 VALOR DEL PAGO	\$ 1.515.808,00	\$ 27.284.544,00
PAGO 04 VALOR DEL PAGO	\$ 1.732.352,00	\$ 25.552.192,00
PAGO 05 VALOR DEL PAGO	\$ 3.248.160,00	\$ 22.304.032,00
PAGO 06 VALOR DEL PAGO	\$ 3.248.160,00	\$ 19.055.872,00
PAGO 07 VALOR DEL PAGO	\$ 108.272,00	\$ 18.947.600,00
PAGO 08 VALOR DEL PAGO	\$ 3.139.888,00	\$ 15.807.712,00
PAGO 09 VALOR DEL PAGO	\$ 3.248.160,00	\$ 12.559.552,00
PAGO 10 VALOR DEL PAGO	\$ 3.248.160,00	\$ 9.311.392,00
PAGO 11 VALOR DEL PAGO	\$ 3.248.160,00	\$ 6.063.232,00
PAGO 12 VALOR DEL PAGO	\$ 3.248.160,00	\$ 2.815.072,00
PAGO 13 VALOR DEL PAGO	\$ 2.815.072,00	\$ -
PAGO 14 VALOR DEL PAGO		\$ -
PAGO 15 VALOR DEL PAGO		\$ -
PAGO 16 VALOR DEL PAGO		\$ -
PAGO 17 VALOR DEL PAGO		\$ -
PAGO 18 VALOR DEL PAGO		\$ -
PAGO 19 VALOR DEL PAGO		\$ -
PAGO 20 VALOR DEL PAGO		\$ -

PERIODO DE PAGO DEL

Día	01
Mes	12
Año	2025

 AL

Día	26
Mes	12
Año	2025

 PAGO No.


DICIEMBRE
DICIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 2

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</p>	<p>Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01</p>
	<p>PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</p>	<p>Versión: 2</p>
	<p>PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR</p>	<p>Fecha: 24 - 01 - 2025</p>
<p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO</p> <p>3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>		
<p>OBLIGACIONES</p>	<p>EVIDENCIAS</p>	
<p>1. Presentar el informe de ejecución contractual y la cuenta de cobro de manera mensual, cumpliendo los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera, asegurando la claridad y detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos.</p> <p>2. Brindar apoyo en la supervisión de contratos, adelantando el seguimiento técnico a los diferentes componentes para la intervención documental en Series Documentales producidas por la Superintendencia de Notariado y Registro.</p> <p>3. Apoyar en las diferentes actividades y tareas que a nivel técnico se deriven del Proyecto del Grupo de Gestión Documental denominado IN HOUSE.</p> <p>4. Apoyar las actividades para la clasificación, organización, digitalización y levantamiento de inventarios de documentos de archivos de acuerdo con el ciclo vital del documento aplicando las Tablas de Retención Documental de la Entidad.</p> <p>5. Brindar apoyo en los procesos de selección, ordenación, identificación de fondos acumulados documentales, preparación de traslados, transferencias documentales, eliminaciones documentales en archivos de gestión y central, de acuerdo con procedimientos archivísticos establecidos.</p> <p>6. Apoyar la recolección de datos para la elaboración de diagnósticos integrales de archivos y documentos relacionados con el estado y mejoramiento de la gestión documental de la SNR.</p> <p>7. Recibir y ubicar unidades documentales cajas X-300, X-200 o X-100 como producto de las transferencias documentales al Archivo Central de la Entidad.</p> <p>8. Brindar apoyo en la elaboración de los instructivos, protocolos y demás documentos que se requieran en cada una de las etapas del Archivo Central.</p> <p>9. Apoyar al Grupo de Gestión Documental en las funciones administrativas a su cargo (solicitud, revisión, validación y corrección de los documentos para trámite precontractual y demás).</p> <p>10. Adelantar en las bodegas del Archivo Central de la entidad, las actividades relacionadas con la recuperación física de los archivos y documentos, antes de ser entregados el certificado vigente de trabajo en alturas, según lo estipulado en la Resolución No. 4272 de 2021, expedida por el Ministerio de Trabajo.</p> <p>11. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato.</p> <p>12. Participar de ser requerido en las reuniones y mesas de trabajo del Grupo de Gestión Documental, y entregar las tareas asignadas.</p> <p>13. Entregar los documentos que integren la ejecución del presente contrato, con sus antecedentes, borradores, datos o procedimientos a la SNR.</p> <p>14. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, organizados y puestos en recepción para disposición final en razón de las actividades de gestión documental encomendadas, bajo los principios de la ética profesional.</p> <p>15. Prestar de forma personal los servicios profesionales contratados, sin subcontratar la mano de obra encomendada, garantizando un desempeño ético y responsable.</p> <p>16. Asumir las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, siempre que estén relacionadas con la naturaleza del contrato y el alcance de las responsabilidades establecidas.</p>	<p>2. En cumplimiento de la obligación establecida, se prestó apoyo a la supervisión del contrato No. 1515 de 2025, celebrado con el CONSORCIO SOLUCIONES BPO SNR 2025, mediante actividades de verificación y validación de expedientes, revisión de la calidad documental, control del número total de folios, secuencia cronológica de fechas y revisión de registros de primeros auxilios, conforme a las directrices impartidas por el líder del proyecto Daniel Rincón. Igualmente, se efectuó la validación del índice alfabético de propietarios, con el fin de garantizar la correcta foliación y correspondencia nominal según el orden alfabético establecido.</p> <p>Evidencias No 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia No. 2. ANS VILLAVICENCIO TURNOS CALLE 130. • Evidencia No 2.1 ANS NEIVA LOTE 9 P.T EXPEDIENTES. • Evidencia No 2.2 ANS LA DORADA LOTE 42 ORGANIZACIÓN FMI. • Evidencia No 2.3 ANS PATIA BORDO LOTE 44 ORGANIZACIÓN FC. <p>IMÁGENES.</p> <p>EVIDENCIA 2.1</p> <p>3. Durante el mes de diciembre no se ejecutó esta actividad, dado que, conforme a las directrices asignadas por el líder del proyecto, para el mencionado periodo se orientaron otras labores en el marco del contrato N.º 1515-2025. En consecuencia, no se desarrollaron acciones relacionadas con el proyecto denominado 'IN HOUSE'.</p> <p>4. Se ejecutó la validación de calidad de los documentos correspondientes al contrato N.º 1515 de 2025, supervisando el registro de control de los documentos organizados en expedientes dentro de los inventarios documentales. Esta labor incluyó la revisión del ordenamiento en carpetas y bolsas, la verificación del número de folios y la aplicación de primeros auxilios documentales.</p> <p>Adicionalmente, se llevó a cabo la validación de los índices alfabéticos de propietarios, verificando el correcto orden consecutivo por apellidos, la foliación correspondiente y la aplicación de primeros auxilios.</p> <p>Asimismo, se hizo la verificación de los folios de matrículas inmobiliarias, asegurando su orden consecutivo, la correcta numeración de matrícula y la foliación, cumpliendo con la meta establecida de revisión de 7.000 folios por parte del líder operativo.</p> <p>Evidencias No 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia No. 3. ANS NEIVA LOTE 29 DIGITALIZACIÓN. • Evidencia No 3.1 ANS NEIVA LOTE 11 PRODUCTO TERMINADO. • Evidencia No 3.2 ANS NEIVA LOTE 13 PRODUCTO TERMINADO EXPEDIENTES. • Evidencia 3.3 ANS GIRAROTA LOTE 31 DIGITALIZACIÓN EXPEDIENTES. 	
<p>NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.</p>		

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **79.514.912** de **BOGOTA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **672** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **389425** CDP No **36825**

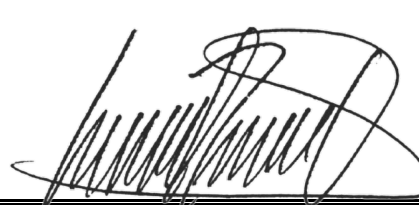
Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.815.072,00**

Valor en letras: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETENTA Y DOS PESOS CON 00 CTVOS**


PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	
	AL	01	12	2025		13
		26	12	2025		DICIEMBRE

Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **11** días del mes de **DICIEMBRE** de **2025**


SUPERVISOR


 Firma Supervisor
 DR. LEONEL EDGARDO RIVERO DIAZ
 COORDINADORA GRUPO GESTION DOCUMENTAL

CONTRATISTA


 Firma Contratista
 WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA
 Cedula de Ciudadania No
 79.514.912 de BOGOTA

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

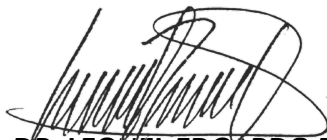
CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 79.514.912 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 672 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Diciembre.

Dependencia	DAF – GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL								
Perfil Contratista	TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	12	2025		26	12	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 178.000		
	Valor Pensión						\$ 227.800		
	Valor ARL						\$ 7.500		
	Pensionado / anexar resolución						N/A		
	Número de planilla						92199212		
	Periodo de la planilla						2025-12		
	Fecha pago planilla						09/12/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los once (11) días del mes de diciembre 2025

Supervisor



DR. LEONEL EDGARDO RIVERO DIAZ
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79514912	WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA		CALLE 19B # 81B-30	7127073	weimarsalazar@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	09/12/2025	92199212	\$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0	0	227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA


Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79514912	WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA		CALLE 19B # 81B-30	7127073	weimarsalazar@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-12	2025-12	\$413.300				

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MAA	ASAP	VCT	IRL	CDR	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	79514912	SALAZAR HERRERA WEIMAR JAVIER	59	0	N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales.**

En constancia de lo anterior, se firma a los 11 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



NOMBRE: WEIMAR JAVIER SALAZAR HERERRA
C: 79.514.912 de Bogotá

Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
 PBX 57 + (601) 5140313
 Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

Cancelar

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

Plan de Pagos

6 Información presupuestal

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

7 **Ejecución del Contrato**

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total
------------	-------------------	------------------	--------------------	-------------

8 Modificaciones del Contrato

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

9 Incumplimientos

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo
<input type="checkbox"/> ARL CESION INES ADRIANA SALAZAR HERRERA.pdf	ARL CESION INES ADRIANA SALAZAR HERRERA.pdf
<input type="checkbox"/> Compromiso 130825 reducido ok.pdf	Compromiso 130825 reducido ok.pdf
<input type="checkbox"/> Compromiso 287325 DAF-GD 1744 - CESION - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.672_2025 - TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B.pdf	Compromiso 287325 DAF-GD 1744 - CESION - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.672_2025 - TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B.pdf
<input type="checkbox"/> FORMATO ACTA DE INICIO 2025 NJML.pdf	FORMATO ACTA DE INICIO 2025 NJML.pdf
<input type="checkbox"/> Compromiso 130825 DAF-GD 1744 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.672_2025 - TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B (1).pdf	Compromiso 130825 DAF-GD 1744 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.672_2025 - TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B (1).pdf
<input type="checkbox"/> pantallazo secop poliza aprobada cto 672-2025.pdf	pantallazo secop poliza aprobada cto 672-2025.pdf
<input type="checkbox"/> SUPERVISION NESTOR JAVIER MORALES LADINO.pdf	SUPERVISION NESTOR JAVIER MORALES LADINO.pdf
<input type="checkbox"/> ARL NESTOR MORALES.pdf	ARL NESTOR MORALES.pdf
<input type="checkbox"/> Compromiso 389425 reducido por correccion en cesion 1 vf.pdf	Compromiso 389425 reducido por correccion en cesion 1 vf.pdf
<input type="checkbox"/> Compromiso 287325 adicionado por correccion 1 vf.pdf	Compromiso 287325 adicionado por correccion 1 vf.pdf
<input type="checkbox"/> 6. Compromiso 389425 adicionado vf.pdf	6. Compromiso 389425 adicionado vf.pdf
<input type="checkbox"/> ARL CESION WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA.pdf	ARL CESION WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA.pdf
<input type="checkbox"/> INFORME PERIODO 1 AL 30 MARZO_2025_CTO 172_2025_NESTOR_JAVIER_MORALES. (1).pdf	INFORME PERIODO 1 AL 30 MARZO_2025_CTO 172_2025_NESTOR_JAVIER_MORALES. (1).pdf
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS DEL 1_30 DE_MARZO_2025_NESTOR_JAVIER_MORALES.zip	EVIDENCIAS DEL 1_30 DE_MARZO_2025_NESTOR_JAVIER_MORALES.zip
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025 - CTO. 672 DE 2025 - NESTOR JAVIER MORALES LADINO (5).pdf	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025 - CTO. 672 DE 2025 - NESTOR JAVIER MORALES LADINO (5).pdf
<input type="checkbox"/> INFORME PERIODO 1 AL 14 ABRIL 2025_CTO. 172_NESTOR JAVIER MORALES.pdf	INFORME PERIODO 1 AL 14 ABRIL 2025_CTO. 172_NESTOR JAVIER MORALES.pdf
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS_1_14_ABRIL_2025_NESTOR_MORALES (1).zip	EVIDENCIAS_1_14_ABRIL_2025_NESTOR_MORALES (1).zip
<input type="checkbox"/> INFORME PERIODO 1 AL 14 ABRIL_2025_CTO 172_2025_NESTOR_JAVIER_MORALES. (1).pdf.pdf	INFORME PERIODO 1 AL 14 ABRIL_2025_CTO 172_2025_NESTOR_JAVIER_MORALES. (1).pdf.pdf
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS DEL 1_14 DE_ABRIL_2025_NESTOR_JAVIER_MORALES.zip.pdf	EVIDENCIAS DEL 1_14 DE_ABRIL_2025_NESTOR_JAVIER_MORALES.zip.pdf
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 14 DE ABRIL DE 2025 - CTO. 672 DE 2025 - NESTOR JAVIER MORALES LADINO .pdf (Archivado)	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 14 DE ABRIL DE 2025 - CTO. 672 DE 2025 - NESTOR JAVIER MORALES LADINO .pdf
<input type="checkbox"/> INFORME_14 - 30_ABRIL_2025_INES_ADRIANA_SALAZAR..docx.pdf (Archivado)	INFORME_14 - 30_ABRIL_2025_INES_ADRIANA_SALAZAR..docx.pdf
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS DEL 15_30 DE_ABRIL_2025_INES ADRIANA_SALAZAR.zip.zip (Archivado)	EVIDENCIAS DEL 15_30 DE_ABRIL_2025_INES ADRIANA_SALAZAR.zip.zip
<input type="checkbox"/> INFORME_15 - 30_ABRIL_2025_INES_ADRIANA_SALAZAR..docx.pdf	INFORME_15 - 30_ABRIL_2025_INES_ADRIANA_SALAZAR..docx.pdf
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 14 DE ABRIL DE 2025 - CTO. 672 DE 2025 - NESTOR JAVIER MORALES LADINO .pdf (Archivado)	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 14 DE ABRIL DE 2025 - CTO. 672 DE 2025 - NESTOR JAVIER MORALES LADINO .pdf
<input type="checkbox"/> .EVIDENCIAS DEL 15_30 DE_ABRIL_2025_INES ADRIANA_SALAZAR.zip.pdf	.EVIDENCIAS DEL 15_30 DE_ABRIL_2025_INES ADRIANA_SALAZAR.zip.pdf
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO DEL 15 AL 30 DE ABRIL DE 2025 - CTO. 672 DE 2025 - INES ADRIANA SALAZAR HERRERA.pdf (Archivado)	CUENTA DE COBRO DEL 15 AL 30 DE ABRIL DE 2025 - CTO. 672 DE 2025 - INES ADRIANA SALAZAR HERRERA.pdf
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 14 DE ABRIL DE 2025 - CTO. 672 DE 2025 - NESTOR JAVIER MORALES LADINO (A).pdf	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 14 DE ABRIL DE 2025 - CTO. 672 DE 2025 - NESTOR JAVIER MORALES LADINO (A).pdf
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO DEL 15 AL 30 DE ABRIL DE 2025 - CTO. 672 DE 2025 - INES ADRIANA SALAZAR HERRERA (A).pdf	CUENTA DE COBRO DEL 15 AL 30 DE ABRIL DE 2025 - CTO. 672 DE 2025 - INES ADRIANA SALAZAR HERRERA (A).pdf
<input type="checkbox"/> INFORME PERIODO 1 AL 30 DE MAYO - ADRIANA SALAZAR.pdf	INFORME PERIODO 1 AL 30 DE MAYO - ADRIANA SALAZAR.pdf

<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS ADRIANA.zip	EVIDENCIAS ADRIANA.zip
<input type="checkbox"/>	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025 - CTO. 672 DE 2025 - INES ADRIANA SALAZAR HERRERA.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025 - C' ADRIANA SALAZAR HERRERA.pdf
<input type="checkbox"/>	INFORME_6-28_FEBRERO_2025_NESTOR_JAVIER_MORALES..docx	INFORME_6-28_FEBRERO_2025_NESTOR_JAVIER_MO
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS DEL 6_28 DE FEBRERO_2025.zip	EVIDENCIAS DEL 6_28 DE FEBRERO_2025.zip
<input type="checkbox"/>	10. Examen Ocupacional NÉSTOR JAVIER MORALES LADINO (1).pdf	10. Examen Ocupacional NÉSTOR JAVIER MORALES LAI
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS DEL 6_28 DE FEBRERO_2025 (5).zip	EVIDENCIAS DEL 6_28 DE FEBRERO_2025 (5).zip
<input type="checkbox"/>	INFORME_6-28_FEBRERO_2025_NESTOR_JAVIER_MORALES. (1) (1).pdf	INFORME_6-28_FEBRERO_2025_NESTOR_JAVIER_MO
<input type="checkbox"/>	SNR 1 CXC FEBRERO 2025 NÉSTOR JAVIER MORALES LADINO 1.pdf	SNR 1 CXC FEBRERO 2025 NÉSTOR JAVIER MORALES
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS_AGOSTO_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR.rar	EVIDENCIAS_AGOSTO_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR.rar
<input type="checkbox"/>	INFORME 1-30 AGOSTO WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA.pdf	INFORME 1-30 AGOSTO WEIMAR JAVIER SALAZAR HEI
<input type="checkbox"/>	CUENTA COBRO DEL 1 AL 30 DE AGOSTO WEIMAR JAVIER SALAZAR.pdf	CUENTA COBRO DEL 1 AL 30 DE AGOSTO WEIMAR JAV
	INFORME 1-30_SEPTIEMBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HERRERA.pdf.crdownload (Archivado)	INFORME 1-30_SEPTIEMBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HI
<input type="checkbox"/>	INFORME 1-30_SEPTIEMBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HERRERA.pdf	INFORME 1-30_SEPTIEMBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HI
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS_SEPTIEMBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HERRERA.rar	EVIDENCIAS_SEPTIEMBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_SA'
<input type="checkbox"/>	CUENTA_COBRO_SEPTIEMBRE_CONTRATO_672-2025_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HERRERA (1).pdf	CUENTA_COBRO_SEPTIEMBRE_CONTRATO_672-2025_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HERRERA (1).pdf
<input type="checkbox"/>	INFORME_1-30_JUNIO_2025_INE _S_ADRIANA_SALAZAR_HERRERA (1).pdf	INFORME_1-30_JUNIO_2025_INE _S_ADRIANA_SALAZ
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS MES DE JUNIO_ADRIANA SALAZAR HERRERA.zip	EVIDENCIAS MES DE JUNIO_ADRIANA SALAZAR HERF
<input type="checkbox"/>	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025 - CTO. 672 DE 2025 - INES ADRIANA SALAZAR HERRERA (2).pdf	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025 - C' ADRIANA SALAZAR HERRERA (2).pdf
<input type="checkbox"/>	INFORME_1_JULIO_2025_INÉS_ADRIANA_SALAZAR_HERRERA_.pdf	INFORME_1_JULIO_2025_INÉS_ADRIANA_SALAZAR_H
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS_MES DE JULIO_ADRIANA SALAZAR (1).zip	EVIDENCIAS_MES DE JULIO_ADRIANA SALAZAR (1).zi
<input type="checkbox"/>	INFORME_2-30_JULIO_2025_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HERRERA.docx_signed (1).pdf	INFORME_2-30_JULIO_2025_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HERRER/
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS_MES DE JULIO_WEIMAR JAVIER SALAZAR.rar	EVIDENCIAS_MES DE JULIO_WEIMAR JAVIER SALAZA
<input type="checkbox"/>	06 CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025 - CTO 672_2025- INES ADRIANA SALAZAR HERRERA_.pdf	06 CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025 ADRIANA SALAZAR HERRERA_.pdf
<input type="checkbox"/>	CUENTA COBRO DEL 02 AL 30 DE JULIO - WEIMAR JAVIER SALAZAR.pdf	CUENTA COBRO DEL 02 AL 30 DE JULIO - WEIMAR JAV
<input type="checkbox"/>	INFORME_1-30_OCTUBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HERRERA.pdf	INFORME_1-30_OCTUBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_SAI
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS_OCTUBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HERRERA.rar	EVIDENCIAS_OCTUBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_SALA
<input type="checkbox"/>	CUENTA_COBRO_OCTUBRE_CONTRATO_672_2025_WEIMAR_SALAZAR (1).pdf	CUENTA_COBRO_OCTUBRE_CONTRATO_672_2025_W (1).pdf
<input type="checkbox"/>	INFORME_1-30_NOVIEMBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HERRERA (1).pdf	INFORME_1-30_NOVIEMBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_S (1).pdf
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS_NOVIEMBRE_2025.zip	EVIDENCIAS_NOVIEMBRE_2025.zip
<input checked="" type="checkbox"/>	CUENTA_COBRO_NOVIEMBRE DEL 01 AL 30 - WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HERRERRA.pdf	CUENTA_COBRO_NOVIEMBRE DEL 01 AL 30 - WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HERRERRA.pdf
	1.INFORME_DICIEMBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HERRERA.pdf (Archivado)	1.INFORME_1-26_DICIEMBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HEF
<input checked="" type="checkbox"/>	1.1 INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CTO 672-2025 WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA (1).pdf	1.1 INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CTO 672-2025 WI SALAZAR HERRERA (1).pdf
<input checked="" type="checkbox"/>	INFORME_1-26_DICIEMBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_SALAZAR_HERRERA (2).pdf	INFORME_1-26_DICIEMBRE_2025_WEIMAR_JAVIER_S/ (2).pdf
<input checked="" type="checkbox"/>	EVIDENCIAS_DIC_2025.zip	EVIDENCIAS_DIC_2025.zip

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 6/02/2025 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidadcivil extra Sí No

contractual

Fecha límite

para entrega de 12/02/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 12 días de tiempo transcurrido (2/12/2025 5:05:13 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito))
 garantías:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18553547	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	3.475.451,20 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	2/07/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.18078408	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	3.204.851,20 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	2/07/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.17428503	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.598.528,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	2/07/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.16917386	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.598.528,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	15/04/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.16365179	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.598.528,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	16/04/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticiposDefinir Plan de Pagos? Sí No**Condiciones de facturación y pago**

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7419696

Proveedor

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción

Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones BOGOTA NIVEL CENTRAL

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección BOGOTA NIVEL CENTRAL

Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	BOGOTÁ D.CY/OFUNZA-ARCHIVO CENTRAL NIVEL CENTRAL	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación, registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Tipo de documento de identificación	NIT	Número de documento de identificación	899999007
Datos del contratista			
Tipo documento y número de identificación	CC 79514912	Estado de afiliación	Activo
Fecha inicio de cobertura	02/07/2025	Nombres y apellidos	WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA
Fecha inicio contrato	02/07/2025	Fecha de retiro	Sin novedad
Fecha fin contrato	5/10/2025	Tipo de vinculación	Independiente
Clase de riesgo	1		

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:





Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.


LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.


 Positiva Compañía de Seguros  @PositivaCol  PositivaCol  PositivaSeguros

www.positiva.gov

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023



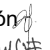
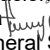

ADICION 1 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 672 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.514.912

No.	672	Fecha:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	16.656.408		
Contratista:	WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía No 79.514.912		
Honorarios Mensuales:	TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$ 3.248.160)		
Perfil:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B		
Dependencia:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Línea Paa:	DAF_GD1744		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	<p>El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.</p> <p>Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil: TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B</p>		
2) Plazo inicial:	<p>El término de ejecución del presente contrato será de:</p> <ul style="list-style-type: none"> El término de ejecución del presente contrato será de 8 meses, sin superar el 31 de diciembre de 2025. <p>En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.</p>		
3) Valor Inicial:	<p>El valor total del contrato es hasta por la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 25.985.280) incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.</p>		
4) Fecha de Acta de Inicio	06 de febrero de 2025		
5) Oficio que soporta la solicitud	Mediante memorando de fecha 22 de septiembre de 2025, suscrito por DANY LUZ OROZCO FRANCO Directora Administrativa y Financiera.		
6) Adición en valor y Tiempo de la prórroga	Prórroga por 1 MES Y 26 DÍAS y adición por un valor de SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$ 6.063.232) MCTE.		
7) Disponibilidad Presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 36825 del 2025-01-22. C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL		
8) Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.		

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICION 1 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 672 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.514.912

CLÁUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Prórroga:	Prórroga por 1 MES Y 26 DÍAS a partir del seis (06) de octubre de 2025 hasta el primero (01) de diciembre de 2025.
2) Adición:	Se adiciona por un valor de SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$ 6.063.232) MCTE . Se solicita la adición del Registro Presupuestal No. 389425 de fecha 2025-07-02.
3) CDP:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 36825 del 2025-01-22 . C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL
4) Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición y prórroga.
5) Póliza y ARL	<p>Póliza: El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más.</p> <p>ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.</p>
6) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Johana Pedraza – Dirección de Contratación. 
Revisó: Héctor Iván Suarez Betancur – Dirección de Contratación. 
Revisó y Validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación. 
Revisó y validó: Dany Luz Orozco – Directora Administrativa y Financiera. 
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General SNR. 



Superintendencia de Notariado y Registro

ACLARACIÓN No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 672 de 2025, 672 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 E INES ADRIANA SALAZAR HERRERA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.422.046 (CEDENTE), A FAVOR DE WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA, IDENTIFICADO CON C.C 79.514.912, (CESIONARIO).

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 16.656.408, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** de la SNR, nombrado mediante Resolución No. 10881 del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. 10989 del 14 de septiembre de 2022, con la cual se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA**, conforme a lo argumentado en el presente documento, procede a efectuar el Aclaratorio 01 al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN No. 672 de 2025**, la cual se registrará especialmente por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y de sus Decretos reglamentarios previas las siguientes consideraciones: **1)**. Que la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR** es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2)**. Que la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR** ejerce la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, atiende la organización, administración y sostenimiento de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y asesora al Gobierno Nacional en la construcción de las políticas y el establecimiento de los programas y planes referidos a los servicios públicos notarial y registral. **3)**. Que en el 2014, el Gobierno Nacional expide el Decreto 2723 por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro y se determinan las funciones de sus dependencias, reiterando el carácter de entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica propia, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, y que dentro de sus funciones está la de ejercer la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Registradores de Instrumentos Públicos y los Notarios. **4)**. Que la Superintendencia tiene entre otras funciones, orientar, dirigir, adelantar y coordinar con la oficina asesora de planeación los estudios técnicos y administrativos que soporten los cambios, la modernización y eficaz gestión en el servicio de instrumentos públicos al promover y desarrollar la implementación, mantenimiento y mejora del sistema integrado de gestión de las dependencias. **5)**. Que el día 01 de julio de 2025, se aprobó transaccionalmente **LA CESIÓN** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 672 de 2025**, en la plataforma transaccional del Secop II. **6)**. Que el objeto del contrato es: *“El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica Y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil: TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B”* **7)**. Que el pasado 29 de julio de 2025, se suscribió la ACLARACION 01 DE LA CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 672 DE 2025 en la plataforma secop II, en atención a que *“Que por error involuntario de transcripción en el balance económico no se relacionó el valor del periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2025 y el periodo del 1 de julio de 2025”*. **8)** En consecuencia, las partes acordaron **“CLAUSULA PRIMERA. - ACLARAR El balance financiero presentado junto con la solicitud de la cesión el cual quedará de la siguiente manera:**



Superintendencia de Notariado y Registro

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 672 DE 2025

Fecha de inicio	06 de febrero de 2025	
Valor del Compromiso Presupuestal No. 130825 del 06 de febrero de 2025 (Inicial - cedente)	\$ 25.985.280	
Valor del Compromiso Presupuestal No. 287325 del 14 de abril de 2025 (cesionario 1)	\$ 18.514.512	
MES	VALOR DEL PAGO	FECHA PAGO
Periodo del 6 al 28 de febrero de 2025 (cedente)	\$ 2.706.800	18/03/2025
Periodo del 1 al 31 de marzo de 2025 (cedente)	\$ 3.248.160	18/04/2025
Periodo del 1 al 14 de abril de 2025 (cedente)	\$ 1.515.808	22/05/2025
Periodo del 15 al 30 de abril de 2025	\$ 1.732.352	23/05/2025
Periodo del 1 al 31 de mayo de 2025	\$ 3.248.160	Pendiente
Periodo del 1 al 30 de junio de 2025	\$ 3.248.160	Pendiente
Periodo del 1 de julio de 2025	\$ 108.272	Pendiente
TOTAL DE PAGOS VIGENCIA 2025	\$ 15.807.712	
SALDO A CEDER CRP 287325 DEL 14/04/25	\$ 10.177.568	

CLÁUSULA SEGUNDA. - Reducir el CRP No. 389425 de fecha 02-07-2025 de WEIMER JAVIER SALAZAR HERRERA, en su calidad de cesionario identificado con cédula de ciudadanía No. 79.514.912 del contrato 672-2025 en la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$3.248.160) MCTE.

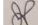
CLÁUSULA TERCERA. - Adicionar el CRP No. 287325 de fecha 14-04-2025 de INES ADRIANA SALAZAR HERRERA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.422.046, en su calidad de CEDENTE, en valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$3.248.160) MCTE. (..) 9). Mediante memorando de fecha 22 de septiembre de 2025, suscrito por DANY LUZ OROZCO FRANCO Directora Administrativa y Financiera, se solicitó respecto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 672 de 2025, Prórroga por 1 MES Y 26 DÍAS a partir del seis (06) de octubre de 2025 hasta el primero (01) de diciembre de 2025, y adición por un valor de SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$ 6.063.232) MCTE. 15). Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 1437 del 2011 la entidad dispone: **CLAUSULA PRIMERA-** Aclarar que el día 01 de julio de 2025, se aprobó transaccionalmente **LA CESIÓN** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 672 de 2025, a favor del señor **WEIMER JAVIER SALAZAR HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.514.912. CLÁUSULA SEGUNDA-** Aclarar que en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 672 de 2025, el día 29 de julio de 2025, se registró una modificación contractual en relación con la reducción del compromiso presupuestal CRP No. 389425 de fecha 02-07-2025 de WEIMER JAVIER SALAZAR HERRERA, en su calidad de cesionario identificado con cédula de ciudadanía No. 79.514.912 del contrato 672-2025 en la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$3.248.160) MCTE, según registra en la citada plataforma. **CLÁUSULA TERCERA –** Lo contenido en la cláusula primera y segunda del presente documento aclaratorio hace parte integral




Superintendencia de Notariado y Registro




del documento de condiciones adicionales de Adición 01 y Prórroga 01 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 672 de 2025. CLÁUSULA CUARTA - ALCANCE DEL ACLARATORIO:** Lo no modificado al presente Contrato de Prestación de Servicios, conservará su tenor literal.

Aprobó transaccionalmente: William Pérez Castañeda - Secretario General
Aprobó: Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación
Revisó: Héctor Iván Suarez – Profesional Especializado Dirección de Contratación
Proyectó: Johana Pedraza - Profesional Especializada Dirección de Contratación 

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023


ADICIÓN 02 Y PRÓRROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 672 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. o 79.514.912

No.	672	Fecha:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenadora del Gasto	ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO		
Identificación:	1.015.408.882 de Bogotá		
Contratista:	WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía No. 79.514.912		
Honorarios Mensuales:	TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$ 3.248.160)		
Perfil:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B		
Dependencia:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DAF_GD		
Línea PAA:	DAF_GD1744		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil: TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: <ul style="list-style-type: none"> OCHO (08) MESES, sin superar el 31 de Diciembre de 2025. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.		
3) Valor Inicial:	El valor total del contrato es hasta por la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 25.985.280)		
4) Fecha de Acta de Inicio	06 de febrero de 2025.		
5) Adición 1 y Prorroga 1	Se adicionó el Contrato en un valor SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$ 6.063.232) MCTE. suma que no supera el 50% del valor inicial del Contrato. Se prorrogó el contrato por el término de UN (1) MES Y VEINTISEIS (26) DIAS contados a partir del seis (06) de octubre de 2025 hasta el primero (01) de diciembre de 2025.		
5) Oficio que soporta la solicitud de Adición 2 y Prorroga 2	Oficio de radicado el día 27 de noviembre de 2025, suscrito DANY LUZ OROZCO FRANCO , Directora Dirección Administrativa y Financiera.		

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN 02 Y PRÓRROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 672 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. o 79.514.912

6) Adición 2 en valor y Tiempo de la prórroga 2	<p>Se adiciona el Contrato en un valor DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.706.800,00) suma que no supera el 50% del valor inicial del Contrato.</p> <p>Se prorroga el Contrato por el término de veinticinco (25) días, contados a partir del 02 de diciembre 2025 y hasta el 26 de diciembre de 2025.</p>
7) Disponibilidad Presupuestal	<p>El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR de la vigencia fiscal 2025 para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 36825 del 2025-01-22. Rubro: C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL</p>
8) Fundamentos Legales	<p>Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.</p>
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN 02 Y PRÓRROGA 02	
1) Prórroga 02:	<p>Se prorroga el Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión No.672 de 2025 por el término de veinticinco (25) días, contados a partir del 02 de diciembre 2025 y hasta el 26 de diciembre de 2025.</p>
2) Adición 02:	<p>Se adiciona al Contrato de Prestación de Servicio Profesionales No. 672 de 2025, un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.706.800,00)</p> <p>Se solicita la adición del Certificado de Registro Presupuestal No. 389425 del 2025-07-02</p>
3) CDP:	<p>El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR de la vigencia fiscal 2025, para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 36825 del 2025-01-22. Rubro: C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL</p>
4) Perfeccionamiento y Legalización	<p>El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición y prórroga.</p>
5) Póliza y ARL	<p>Póliza: El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con</p>

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN 02 Y PRÓRROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 672 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y WEIMAR JAVIER SALAZAR HERRERA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. o 79.514.912

	<p>la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más.</p> <p>ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.</p>
6) Inhabilidades e Incompatibilidades.	<p>El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.</p>

Proyectó: Gabriela Marmol- Contratista *GMA*

Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur – Dirección de Contratación *HIS*

Revisó y Aprobó: David Felipe Sánchez Mora – Director de Contratación *DFSM*

Aprobó transaccionalmente: Esther Cristina Gómez Melo- Ordenadora del Gasto